

PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES														
NÚMERO DE CONTRATO:				JEP-639-2024		DEPENDENCIA		5570-Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía						
NOMBRE DEL CONTRATISTA:				Juan Diego Castillo Ortega				No. DE IDENTIFICACIÓN:		Cédula de ciudadanía: 1018434530				
TIPO DE CONTRATO:		Prestación de servicios		PLAZO DE EJECUCIÓN - INICIO:		16/04/2024		FIN:		31/12/2024		INFORME N°:	9	Final
PERIODO DEL INFORME:		del	1	de	diciembre	de	2024	al	31	de	diciembre	de	2024	
1. OBJETO CONTRACTUAL:														
Prestar servicios profesionales para apoyar y acompañar la gestión de atención a la ciudadanía en el proyecto de respuestas a las PQRSDF y actos administrativos, la revisión de documentos y acompañamiento en las actividades de participación ciudadana, para la implementación del punto 5 del Acuerdo Final con enfoque sistémico.														
2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS														
OBLIGACIÓN No. 1.														
Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía para brindar una adecuada, oportuna, eficiente, eficaz y amable atención presencial, telefónica y virtual al usuario interno y externo, en lenguaje claro y de conformidad con los turnos asignados.														
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA														
Se apoya en la realización de (19) atenciones a personas que acudieron a la Sede, brindando orientación de forma adecuada, oportuna, eficiente, eficaz y amable, diligenciando el formulario en el sistema de información VISTA 360, con los datos de los asistentes. Se encuentra marcado como evidencia No. 1 . Por tratarse de información sensible se almacena de forma anonimizada CAS-34505-R1B9H2, CAS-34480-Y7T6V4, CAS-34479-P3H7C8, CAS-34419-N9N1V6, CAS-34419-N9N1V6, CAS-34326-Y4S7X3, CAS-34309-S1Y6V8, CAS-34297-P6S1J8, CAS-34207-P5J6C9, CAS-34195-V6N9M9, CAS-34116-R4V6P6, CAS-34098-Q6J1Y6, CAS-34003-G6X0S7, CAS-33994-L3X7B3, CAS-33899-F4F7G0, CAS-33893-M0L0N6, CAS-33888-X5J1H3, CAS-33749-W0X9F8, CAS-33733-B4Y3C2.														
OBLIGACIÓN No. 2.														
Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en la proyección de respuestas escritas internas y externas, notificaciones, resoluciones y revisión de PQRSDF dentro de los términos establecidos en la ley, así como su trámite oportuno y pertinente en el Sistema de Gestión Documental.														
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA														
Se apoyó mediante la recepción de (23) PQRSDF durante el mes de diciembre de usuarios externos a través del aplicativo CONTI, con número de radicados de entrada Se encuentra marcado como evidencia No. 2 : 202409018773, 202401097794, 202401098876, 202401099857, 202401099893, 202401100417, 202401100840, 202401101067, 202401101627, 202401101633, 202401101739, 202401102388, 202401102245, 202401102378, 202401102380, 202401102385, 202401102442, 202401102450, 202401103013, 202401103445, 202401103447, 202401101995, 202401103061.														
Se apoyó en la proyección de (10) respuestas escritas durante el mes de diciembre con Nos. 202402032287, 202402032377, 202402032887, 202402032890, 202402032964, 202402033426, 202402033428, 202402033735, 202402034031, 202402034142. De radicado de salida marcada como evidencia No. 3;														
OBLIGACIÓN No. 3.														
Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en el registro y administración de las bases de datos y sistemas implementados para las comunicaciones, resoluciones, circulares, memorandos, oficios y demás documentos relacionados con los asuntos que deban ser atendidos por la dependencia de acuerdo con los procedimientos establecidos.														
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA														
Se registró diariamente durante el mes de diciembre el trámite PQRSFD en la matriz en línea de la OAAC Marcada como evidencia No 5.														
OBLIGACIÓN No. 4.														
Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en el cargue o registro permanente de la autorización de protección de datos otorgadas por los usuarios, así como la realización de encuestas de percepción y su cargue en el sistema.														
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA														
Se apoyó el cargue de 14 formatos de autorización de datos personales en el aplicativo VISTA conforme a la Ley 1266 de 2008 Ley de Habeas Data, que los ciudadanos diligencian por primera vez, y cada vez que se les presta atención presencial. Se anexan los formatos en PDF. Marcada como evidencia No 4.														
OBLIGACIÓN No. 5.														
Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en la elaboración de informes, actas y actividades de participación ciudadana que sean requeridas por parte del supervisor, dentro del marco de sus obligaciones.														
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA														
Se apoyo mediante la realización del informe de actividades del mes de diciembre en el aplicativo conti.														
3. ENTREGABLES O PRODUCTOS														
4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL														
Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente														
5. VALOR A PAGAR														
LA SUMA DE: \$ 5.967.207														
6. OBLIGACIONES GENERALES														
Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.														
De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:														
 Firma del Contratista Juan Diego Castillo Ortega														
Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.														

Juan Diego Castillo Ortega 1018434530

Se cumplió con las obligaciones mencionadas en el informe de actividades, conforme a lo especificado en el contrato y dispuesto por la supervisión

CONCEPTO

VALOR

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 50,721,246

VALOR ADICIONES (si aplica, especificar el o los números de adición)

\$ 0,00

VALOR REDUCCIÓN (si aplica)

\$ 0,00

VALOR POR OTRO CONCEPTO (si aplica)

\$ 0.00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 50,721,246

VALOR PAGADO

Pago No. 1 - mes : Abril de 2024 \$ 2.983.590

<i>Pago No. 2</i> - mes: Mayo	<i>de</i> 2024	\$ 5.967.207
-------------------------------	----------------	--------------

Pago No. 3 - mes : Junio de 2024 \$ 5.967.207

Pago No. 4 - mes : Julio *de* 2024 \$ 5.967.207

Pago No. 5 - mes : Agosto *de* 2024 \$ 5.967.207

<i>Pago No. 6</i> - mes : Septiembre	<i>de</i> 2024	\$ 5.967.207
--------------------------------------	----------------	--------------

Pago No. 7 - mes : Octobre *de* 2024 \$ 5.967.207

Pago No. 8 - mes : Noviembre *de* 2024 \$ 4.972.650

Pago No. 9 - mes : de

Pago No. 10 - mes:

\$ 43,759,482

VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (valor a pagar factura) *

\$ 5,967,207

VALOR TOTAL EJECUTADO (*valor pagado + valor causado no pagado*)

\$ 49.726.689

SALDO DEL CONTRATO (*valor total del contrato – valor total ejecutado*)

\$ 994.557

SALDO POR REINTEGRAR (si aplica)

\$ 0.00

SALDO POR LIBERAR (si aplica)

\$ 0 00

SALDO LIBERADO (si aplica)

\$ 994.557

* El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.*

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el Documento Justificativo de la Contratación, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	JEP	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan contratación, aclaración de los requisitos y aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección. Raro 2	Asesoría a las dependencias para la revisión y ajuste del Documento Justificativo de la Contratación en constante actualización normativa.
Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de profesionales que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del	JEP	Definir claramente la necesidad y el perfil	Asesoría a las dependencias para la revisión y ajuste del Documento Justificativo de la

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		FORMATO TRÁMITE UNIFICADO PRESENTACIÓN CUENTAS DE COBRO CONTRATISTAS					
contrato.				profesional requerido, indicando las diferentes formaciones profesionales que pueden satisfacer la necesidad y que permitan una clara selección	Contratación en constante actualización normativa.		
Se presenta cuando el profesional seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan cumplimiento del contrato			JEP	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento del contrato		
Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública -SECOP (www.colombiacompra.gov.co)			JEP	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio	Revisando la página web de SECOP para el cargue de la información		
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de ejecución del contrato.			Contratista	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el contratista, en los plazos establecidos en el contrato.		
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.			JEP	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.		
Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para el pago del valor del contrato en los plazos establecidos.			JEP	Verificación del valor total del contrato y sus adiciones en valor de manera previa a la expedición del registro presupuestal	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor y verificar que los valores corresponden a los del registro presupuestal.		
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.			JEP-Contratista	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Permanente consulta y actualización normativa.		
4. GARANTÍAS							
ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En Ejecución	37-47-101004783	0	Seguros del Estado S.A	2024-04-15	2024-04-15	2025-06-30	2024-04-16
Modificación	31-47-101005155	0	Seguros del Estado S.A	2024-11-01	2024-11-01	2025-06-30	2024-04-16
5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES							
MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN				
Cesión	1	2024-11-01	La cesión fue efectiva a partir del 6 de noviembre de 2024				
(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)							
6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO							
<i>Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al periodo del informe.</i>							
<i>Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.</i>							
Constancia de cumplimiento							
EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:							
1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:							
CONTRATO NÚMERO:	JEP-639-2024			AÑO:	2024		
DEPENDENCIA:	5570-Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía						
CONTRATISTA:	Juan Diego Castillo Ortega						
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1018434530						
2. CERTIFICACIÓN APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES							
El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.							
3. Se recibió el informe Final de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 9 por un valor de \$ 5.967.207 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre.							
Rubro Presupuestal				Valor			
C-4401-1000-6-20113C-4401012-02				\$ 5.967.207			
TOTAL				\$ 5.967.207			

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:

Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor

Nombre: CONSTANZA EUGENIA CAÑON CHARRY

Cargo: Asesor III - Jefe Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía

CC: 51713734

Rango de fecha en que supervisa: 01/12/2024 al 31/12/2024